



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 209 - 19

Salta, 10 ABR 2019  
EXPTE. N° 6477/18

**VISTO:** La Res. DECECO N° 076/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura DERECHO CONCURSAL con extensión a DERECHO IV – Módulo II** de tercer y cuarto año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Cr. Sergio GIL LAVAQUE, mediante mail obrante a fs. 121 del expediente de referencia, envió su inscripción vía correo electrónico a través de Mesa de Entradas, siendo que no existe Reglamentación alguna en ésta Universidad que permita Inscripciones a través de medios electrónicos.

**Que** toda vez que el interesado no pueda trasladarse a las distintas Unidades Académicas en forma personal, puede enviar a un apoderado, según se establece en el Artículo 10, inciso b - del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res N° 350/87 y Modificatorias.

**Que** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

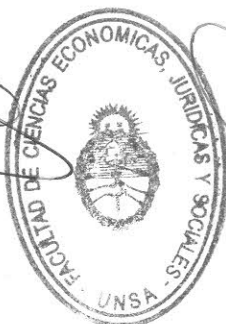
**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura DERECHO CONCURSAL con extensión a DERECHO IV – Módulo II** de tercer y cuarto año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 076/19, según el siguiente detalle:

- 1.- ANDREUSSI, Lucía ..... D.N.I. N° 32.165.816
- 2.- PAGANETTI, Jorge Alberto ..... D.N.I. N° 12.803.076
- 3.- RODRÍGUEZ, Viviana Graciela ..... D.N.I. N° 14.875.343

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.